EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ANUNCIO PLATAFORMA NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

ANUNCIO

En cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de la Junta de Andalucía, se pone en conocimiento de los interesados que se encuentra en tramitación el expediente de contratación **nº 8/2016 "Obras de Ordenación y Renovación de Infraestructuras de la Calle Alcalde Antonio García,** mediante procedimiento negociado sin publicidad.

A tal efecto e independientemente de las invitaciones que se cursen para la solicitud de ofertas, hasta el día 29 de Julio de 2016, cualquier interesado, al que no se le haya solicitado oferta, podrá presentar la misma en la Sección de Contratación del Ayuntamiento (Avenida Juan Luis Peralta s/n, Benalmádena Pueblo), de 10:00 a 14:00 horas, junto con los sobres nº 1 y 2 requeridos en el PCAP de aplicación.

Asimismo las ofertas podrán presentarse por correo, conforme a la cláusula 9.1 del PCAP de aplicación.

En Benalmádena a 19 de Julio de 2016

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
(Dictada por Delegación del Alcalde,
conforme al art. 13 de la Ley 30/92)